

Expediente: 4772/22
Carátula: GEA JULIA CRISTIANA C/ BGH S.A. Y OTRO S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: ACTAS CON FD
Fecha Depósito: 20/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MOBILAR, -DEMANDADO/A
27391445147 - BGH S.A., -DEMANDADO/A
20270175865 - GEA, JULIA CRISTIANA-ACTOR/A
20224145005 - LAROS VICTOR JAIME E HIJOS S.H., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 4772/22



H102325370562

JUICIO: "GEA JULIA CRISTIANA c/ BGH S.A. Y OTRO s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N° 4772/22"

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 18 días del mes de febrero de 2025, se presentan a la Audiencia el Dr. Camilo Apas, Juez del Juzgado Civil y Comercial Común de la XII° Nominación del Centro Judicial Capital; la actora Gea Julia Cristiana junto a su letrado Del Carril Salvador Maria, la letrada Gonzalez Carolina Elizabeth apoderada de la demandada BGH S.A. y el letrado Carlos Julio Maximiliano Aguirre, letrado de la demandada LAROS, VICTOR JAIME E HIJOS S.H. En la misma las partes expresan haber llegado a un acuerdo conciliatorio por lo que SS dispone: 1) homologar el acuerdo arribado conforme los terminos expresado en audiencia; 2) ordenar la confección de planilla fiscal y previo al cumplimiento de los recaudos legales exigidos, procédase al archivo de las presentes actuaciones.

Actuación firmada en fecha 19/02/2025

Certificado digital:
CN=TIRADO Maria Belen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27341855239

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.